



# NOTA INFORMATIVA (II)

## Aparcamiento

La organización ha dispuesto una **zona de parada** para los vehículos de los equipos (autobuses, furgonetas, etc.) en las aceras colindantes con el Club, en la cual podrán detenerse para dejar o recoger a los nadadores durante las jornadas de competición.

Así mismo, se ha habilitado una **zona para el estacionamiento de los vehículos durante la celebración de las sesiones de competición**, sita en el aparcamiento de la Playa del Arbeyal, en las proximidades del Club.

Ambas zonas estarán delimitadas y controladas por la Policía Municipal.

